

## **ACTA 482**

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 12:00 hs del 9 de junio de 2020, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, con la presencia de la Directora Decana y de los siguientes consejeros: Andrés Bouzat, Pablo Gustavo Di Gerónimo, María Mercedes Pipo, Raúl Guillermo López Camelo, Rodrigo Arnaldo Zeballos Bilbao, Pedro Cristóbal Doiny Cabré, Juan Cruz Dellerba, Gianfranco Cornacchini, Carlos Alberto Bancala y Aldana Giselle Nungeser.

Se encuentran presentes también en la reunión los consejeros suplentes: Juan Facundo Ramos, Candela Schustik, Gerardo Rubén Darío Cristobo y Khalil Horacio Ilarrescape.

Actúa como Secretario Sebastián Arruiz, quien certifica la presencia de los consejeros titulares y suplentes por la plataforma indicada.

### **1) Tratamiento del acta n° 481**

Se aprueban por unanimidad.

### **2) Informes de la Directora Decana**

- La Directora Decana comenta respecto del hecho que trascendió públicamente el viernes anterior, acerca de los comentarios agresivos que realizó Martiniano Greco, el docente del Departamento, en relación a una publicación en la cuenta de Instagram de la UNS y al personal no docente de la Dirección de Comunicación, encargado del manejo de las redes sociales institucionales. Informa que el gremio no docente hizo un comunicado repudiando los dichos, que le hicieron llegar pero también se difundió públicamente, y se refiere a su contenido. Comunica que está a disposición de cualquier consejero/a que así lo requiera. Asimismo, informa que puso en conocimiento a Martiniano Greco, quien remitió explicaciones sobre el tema y pidió que sean leídas en la reunión. Sin embargo, expresa que dado que no se encuentra en trámite ninguna denuncia ni sumario ante el Consejo Departamental, no corresponde, aunque se deja a disposición para quien así lo requiera.
- Se está discutiendo en el CSU el Calendario Académico para el 2do cuatrimestre, respecto del receso invernal, fecha de inicio. Se estima será para la primera semana de septiembre. Asimismo se está conversando de organizar, al menos en principio, el primer mes de cursada con modalidad no presencial.
- Comenzó a dictarse una nueva cohorte de la Especialización en Derecho Empresariola semana pasada.
- La semana pasada se llevó a cabo la reunión con los docentes, para conversar acerca de las experiencias de cursados con modalidad no presencial, y a planificar el segundo cuatrimestre. Hubo un rico intercambio con aquellos que aún no han dictado clases con esta modalidad. En adelante, se van a organizar reuniones por

áreas para continuar con el intercambio de experiencias sobre la educación no presencial.

- El jueves próximo se hará una capacitación con los docentes, para el diseño e instrumentación de evaluación a través del Moodle.
- La Directora Decana comenta que se resolvió hacer la Muestra de Carreras de modo no presencial y se están realizando gestiones y reuniones para organizarla.

**3) Aprobación Coorganización Jornada sobre “Ambiente, consumo sustentable, derecho y sociedad: nuevos paradigmas” (expte. interno 6702/20, Dictamen Comisión de Enseñanza)**

Se aprueba por unanimidad.

**4) Incorporación egresados Lic. en Seg. Pública en Premio a los Mejores Promedios (expte. interno 6702/20, Dictamen Comisión de Enseñanza)**

Se aprueba por unanimidad.

**5) Excepciones a las Correlatividades: exptes. internos 6698/20 Manuel Fernández; 6697/20 Rocío Belén Sastre; 6699/20 Ludmila Merkel; 6700/20 Martina Napal (Dictámenes Comisión de Enseñanza)**

En el caso del expte. interno 6698/20 Manuel Fernández, se somete a votación el dictamen. Se obtienen 4 votos a favor (consejeros Dellerba, Bancala, Schustik y Nungeser) y 6 votos en contra (Bouzat, Di Gerónimo, Pipo, López Camelo, Zeballos Bilbao y Doiny Cabré).

Se rechaza por mayoría.

En los casos de los exptes. internos 6697/20 Rocío Belén Sastre, 6699/20 Ludmila Merkel, 6700/20 Martina Napal, se somete a votación el dictamen. Se aprueban por unanimidad.

**6) Solicitud de Aprobación de Tema y Tutor de Seminario – Micaela Tidei Solana (expte. interno 6701/20, Dictamen Comisión de Enseñanza)**

Se aprueba por unanimidad.

**SOBRE TABLAS**

**7) Aprobación Cursos de Posgrado: exptes. internos 6710/20 “Protección Jurídica del Consumidor” y 6711/20 “Derecho Tributario”**

Se aprueban por unanimidad.

- 8) Asignaciones Complementarias: Curso de posgrado “Protección Jurídica del Consumidor” exptes. internos 6712/20 Guillermo Hernán Marchesi; 6713/20 Julio Corenfeld, 6714/20 Gustavo Germán Muiños, 6715/20 Guillermo Cristian Ríos, 6716/20 Mario Arturo Zelaya; Cursos de posgrado “Perspectiva de género en diversas ramas del derecho” y “Género, teoría del derecho y políticas públicas”, 6717/20 Hugo Alejandro Acciarri, 6718/20 María Belén Noceti, 6719/20 Claudia Inés Lorenzo, 6720/20 Paola Estefanía Buedo, 6721/20 Guillermo Federico Garay Semper, 6722/20 Eleonora María Ardanaz.**

Se aprueban por unanimidad.

- 9) Excepciones a las Correlatividades: exptes. internos 6704/20 Morena Marcos; 6705/20 Tomás Sebastian; 6706/20 Aixa Bianchi; 6707/20 Sol Donna Bray.**

Se aprueban por unanimidad.

- 10) Inscripción en Materias Fuera de Término – Tomás Cabrera (expte. interno 6709/20)**

Se aprueba por unanimidad.

- 11) Solicitud de Reválida – Rubén Emiliano Maurino (expte. interno 6708/20)**

Se aprueba por unanimidad.

- 12) Solicitud de aval charlas-debate: exptes. internos 6723/20 “Los primeros pasos de un abogadx penalista” y 6724/20 “La alimentación en tiempos de cuarentena”**

Se aprueban por unanimidad.

- 13) Ratificación de las Resoluciones de la Directora Decana dictadas Ad Referéndum del Consejo Departamental 090/20 al 095/20**

Se ratifican por unanimidad.

El Secretario Académico pone a consideración 2 pedidos de Aval Académico: Conferencia sobre “Intimidad y Privacidad en Internet. Difusión de videos íntimos sin consentimiento. Aspectos Legales sobre la difusión no consentida. Contravención y necesidad de incorporarlo al Código Penal”; y Conversatorio sobre “Cuestiones Prácticas sobre el Derecho de las Familias y Sucesiones”.


Se aprueban por unanimidad.

Por último, se pone a consideración una propuesta de cambio de horario para las reuniones de comisión y de los plenarios a pedido de consejeros que no pueden asistir en el horario de las 12hs, por lo que se aprueba por unanimidad cambiar el horario para los días martes a las 14hs.

Siendo las 13:00hs y sin más temas para tratar, se da por finalizada la sesión.



Mg. SEBASTIÁN GABRIEL ARRUIZ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
DIRECTORA DE CANA  
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS